



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TRAMITADOS DE 01.06.2011 A 25.10.2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1336]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1336, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de expedientes en materia de prevención y erradicación de la violencia de género tramitados de 01.06.2011 a 25.10.2012, publicada en el BOPCA n.º 191, de 07.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1336]

"Debido a los numerosos datos solicitados en relación con las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, en materia de prevención y erradicación de la violencia de género en el período referenciado, se encuentran a su disposición para su consulta en la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 del Reglamento del Parlamento de Cantabria."